



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 60 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Encuentro Liberal

Extracto: E/Proy. Resolución REQUIERE al DEM, eleve informe sobre la situación integral de "El Gran Mural sito en Av. Italia 444.

Fecha de Entrada: 2024-03-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El derrumbe de "El Gran Mural" del Paseo Italia, producto del temporal que azotó a nuestra ciudad el día 03 de marzo del 2024. Y;

CONSIDERANDO:

Que, según la estación Meteorológica del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente (ICAA) a las 04 hs comenzó la lluvia que en cuestión de 2 horas y 40 minutos alcanzó los 250 mm, luego, las precipitaciones durante el día superaron los 300 mm. En consecuencia, se registraron inundaciones en más de 150 barrios, cortes de energía multitudinarios, vehículos flotando e incluso saqueos en comercios.

Que, como consecuencia de la tormenta, se produjo la caída de "El Gran Mural", ubicado en el histórico Paseo Italia, obra que cuenta la vida del aborigen guaraní desde la llegada de los conquistadores hasta el siglo XX, pasando por distintos pasajes de la cultura correntina.

Que, la obra fue realizada en 1991, está grabada sobre los muros externos del Convento de San Francisco Solano y cuenta con 70 metros de largo y 3,5 metros de alto.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, varios metros de este mural se encuentran convertidos en escombros repartidos en las fuentes de agua que recorren el paseo, por lo que es necesario que, previa evaluación técnica, se avance con su reparación integral.

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

REQUIERE al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría de Infraestructura, eleve informe sobre la situación integral de "El Gran Mural"

ARTÍCULO 1º: REQUIERE al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la

Secretaría de Infraestructura, eleve informe sobre la situación integral de "El Gran Mural" sito en Av. Italia 444 entre calles Quintana y Plácido Martínez., que deberá contener:

EVALUACIÓN DE DAÑOS

SOLUCIÓN TÉCNICA

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO INICIAL

POSIBLE PLAZO DE EJECUCIÓN

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 60-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 60-B-2024

E/Proyecto de Resolución. Bloque Encuentro Liberal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 60-B-2024

Fecha de ingreso: 18/03/2024

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 60-B-2024

[Resolución:15](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 60-B-2024

Fecha de ingreso: 19/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 19/03/2024